

CHACRAS DE CORIA, 03 DE DICIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 35626/2025**, en el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir en condición de **EFFECTIVO UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **QUÍMICA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, para cumplir funciones en los siguientes Espacios Curriculares: **Química Agrícola** (Carrera de Ingeniería Agronómica) y **Análisis de Alimentos** (Carreras de Bromatología y de Licenciatura en Bromatología) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga, conforme con las normas establecidas en la Ordenanza N° 23/10-CS. y su modificatoria Ordenanza N° 39/10-CS., y

CONSIDERANDO:

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, resolvió, por mayoría, iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y, en consecuencia, solicitar al CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, la **autorización del llamado a concurso** para la provisión de **UN (1) cargo EFFECTIVO de Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **QUÍMICA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, para cumplir funciones en los siguientes Espacios Curriculares: **Química Agrícola** (Carrera de Ingeniería Agronómica) y **Análisis de Alimentos** (Carreras de Bromatología y de Licenciatura en Bromatología) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga, de conformidad a las normas establecidas en la Ord.23/10-CS. y su modificatoria Ord.39/10-CS., asimismo la **aprobación de la COMISIÓN ASESORA** que entenderá en el mismo, la cual se detalla a continuación:

Miembros Titulares

- Dra. María Flavia FILIPPINI (FCA-UNCUYO)
- M. Sc. José MORÁBITO (FCA-UNCUYO)
- Dr. Nelson Rubén GROSSO (FCA-UNC)

Miembros Suplentes

- M. Sc. Cecilia RÉBORA (FCA-UNCUYO)
- Máster Liliana ALBORNOZ (FCA-UNCUYO)
- Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA-UNC)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 324

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO